

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ. 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

Cajatambo, 13 de agosto del 2021.

DOC: 03039051

EXP: 01938531

OFICIO N° 494 -2021- DRELP-DPSIII-UGEL N°11 – C

Lic. Policronio CHAVARRÍA GARCÍA.

DIRECTOR DE LA I.E N° 20984 – "SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO" - NAMIAHUAÍN.

PRESENTE. -

**ASUNTO: COMUNICAR CONFORMIDAD AL PEDIDO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL EN LA IE N° 20984- 2
– SAM - NAMIAHUAÍN**

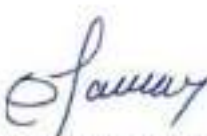
**REF.: OFICIO N.º 099-2021 - D. I.E N.º 20984-2- SAM – Namiahuaín
OFICIO N.º 100 -2021 –D- I.E.INT. N.º 20984-2 SAM - Namiahuaín**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, en concordancia al documento de la referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 11, otorga la conformidad al inicio del trabajo presencial en la IE que usted dirige.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Blanca Elizabeth Sandiga Pachas
Directora del Programa Sectorial III UGEL N°11
CAJATAMBO

BESP/DUGEL11
PAMC/JAGP
SVAD/ECCSS

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ. 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
INFORME N° 053-2021-E.CC. SS/AGP-UGEL N°11-CAJATAMBO.

A : Lic. Porfirio Arquímedes MAUTINO CELEDONIO.
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA UGEL N° 11 - C.

DE : Lic. Sergio Víctor ALVAREZ DE LA CRUZ.
ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA- CIENCIAS SOCIALES.

ASUNTO : **REMITO INFORME RESPECTO AL REQUERIMIENTO DE RETORNO DE CLASES PRESENCIALES CON NIVEL DE PRESENCIALIDAD DE LA I.E 20984-2-Namiahuaín**

REF. : OFICIO N° 099-2021 - D. I.E N° **20984-2- Santiago Antúnez de Mayolo – Namiahuaín**
OFICIO N° 100 -2021 –D- I.E.INT. N° 20984-2 **Santiago Antúnez de Mayolo – Namiahuaín**

FECHA : Cajatambo, 13 de agosto del 2021.

DOC: 03038237

EXP: 01938531

Por el presente me dirijo a su despacho para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar el presente informe:

I.- BASE LEGAL:

1.1.- OFICIO N° 099-2021 - D. I.E N° **20984-2- Santiago Antúnez de Mayolo - Namiahuaín**

II.- ANÁLISIS Y/O ACCIONES EJECUTADAS:

- 2.1.- Que, el 09 de agosto del presente año, el director de la IE N° **20984-2-Namiahuaín**, Lic. Policronio Chavarría García remite el oficio de la referencia la cual consigna como argumento principal el retorno a las clases presenciales con nivel de presencialidad, por lo que adjunta la ficha del Plan de Implementación en la plataforma SARES
- 2.2.- Que, el MINEDU establece a través de la RM N° 121 -2021-MINEDU las disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados en la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19, y estableciendo además sus precisiones a través de las modificatorias la RM N° 199-2021-MINEDU y la RM N° 273-2021-MINEDU.
- 2.3.- Que, de acuerdo a la RM N° 121-2021-MINEDU, se propone que el proceso de reapertura se realice de manera: (i) segura, cumpliendo con todas las medidas sanitarias, epidemiológicas y los protocolos de prevención de bioseguridad necesarios; (ii) flexible, adaptándose a las características del contexto; (iii) gradual, transitando del servicio a distancia al presencial, y viceversa en caso de que sea necesario y de acuerdo con las condiciones epidemiológicas; y (iv) voluntaria, ya que el retorno a lo presencial es una decisión de las familias y la comunidad educativa.
- 2.4. Que, habiéndose revisado los documentos de la referencia y de acuerdo a las normas vigentes que regulan la reapertura de la prestación del servicio educativo en las IIEE en la modalidad presencial o semipresencial, contenidas en la RM N° 121-2021-MINEDU, se concluye que la IE se encuentra en el registro de IIEE habilitadas al 30 de julio del 2021 por el SARES, además esta ha cumplido con registrar la ficha del Plan de implementación en la plataforma SARES, remitiendo los documentos adjuntos tales como el Plan de implementación para el retorno al trabajo semipresencial, actas de acuerdos y otros. Evidenciándose el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad vigente.
- 2.5. Se recomienda el monitoreo y seguimiento a la IE a fin de que cumpla con las disposiciones y responsabilidades establecidas en el presente documento normativo, así como la ejecución rigurosa del “Plan de implementación para la prestación del servicio educativo”

- 2.6. Por lo que, en función de lo tratado, se concluye en dar conformidad a la documentación presentada por la IE N° 20016 – Cochas para iniciar el trabajo educativo en la modalidad de semipresencialidad.

III.- CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

- 3.1.- Comunicar a través de oficio al director de la I.E. **20984-2- Santiago Antúnez de Mayolo - Namiahuaín** de lo establecido.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines convenientes.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO

Lic. Sergio Víctor Álvarez de la Cruz
Especialista de Educación

SVAD/ECCSS/
AGP/UGEL11.

W.W.W UGEL11CAJATAMBO.GOB.PE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INT. N° 20984-2



"ANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO" – NAMIAHUAÍN

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Namiahuaín, 09 de agosto del 2021

OFICIO - N° 099 -2021 –D- I.E.INT. N° 20984-2" SAM" –N.

SEÑORITA : Directora de la UGEL N° 11 de Cajatambo.
LIC. Blanca Elizabeth SANDIGA PACHAS.

PRESENTE:

ASUNTO: Remito Plan de implementación para apertura de las
clases presenciales.

REFERENCIA : Lo que se indica

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a su vez comunicarle que nuestra INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA N° 20984-2 "SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO" de la Localidad de Namiahuaín, ha sido habilitada por el Ministerio de Educación (SARES) para brindar clases en las diferentes modalidades, los padres de familia y los docentes hemos visto por conveniente aperturar las clases presenciales a partir del día 16 de agosto del presente año, en los niveles de inicial, primaria y secundaria, por motivos que nuestros estudiantes no cuentan con los medios de comunicación necesarios(tv, radio, celular, etc), también se ha seguido los pasos del sistema SARES para llenar y subir los documentos necesarios para poder aperturar las clases presenciales.

Sin otro particular me despido de usted y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

.....

Policronio CHAVARRIA GARCIA

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres” “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO “SEMIPRESENCIAL/DISTANCIA 2021



Director: Policronio Chavarria García

PRESENTACIÓN

La Institución Educativa N°20984-2 Santiago Antúnez de Mayolo Namiahuaín en concordancia con las disposiciones sanitarias emitidas por el MINSA y el MINEDU dispone implementar el “Plan de implementación para la prestación del servicio educativo 2021”, el cual ha sido elaborado con el liderazgo del a director, con el apoyo de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo y Desastres, la participación de los docentes, representantes de padres y madres de familia y Autoridades, el presente plan se articula con el Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa.

El Plan tiene como objetivo establecer la forma de prestación del servicio educativo, la relación y descripción de las actividades pedagógicas, la planificación y organización de las medidas preventivas y de control que la Institución Educativa N°20984-2 Santiago Antúnez de Mayolo de namiahuaín implementará para garantizar la salud de todos los miembros de la comunidad educativa y el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes. Las medidas preventivas están siendo planificadas y organizadas por la IE según lo establecido en el presente documento.

El Plan de implementación del servicio educativo, cumple con la estructura mínima y podrá incluir todas aquellas otras medidas referidas a la prevención, protección y atención de la COVID-19, de acuerdo con las normas y disposiciones emitidas por el MINEDU. El Plan ha sido registrado en el Sistema de seguimiento y alerta para el retorno seguro (SARES) y constituye el instrumento técnico que orientará el proceso del servicio educativo y contiene datos informativos, los objetivos que se desea alcanzar, las metas de atención y ocupación. Modalidades, turnos y horarios establecidos según niveles. Fecha del inicio de clases y el número de semanas programadas para el desarrollo de actividades durante el año académico. Número de estudiantes programados para participar de actividades presenciales (de ser el caso) y aquellos que participarán exclusivamente de la educación a distancia. Relación y descripción de las actividades pedagógicas Medidas para la preparación y el mantenimiento de las condiciones del local educativo (limpieza y desinfección del local educativo, ventilación natural permanente, distribución de ambientes, aforo permitido por cada ambiente utilizado, señalización de espacios, anuncios. Medidas para aseguramiento de estaciones de lavado de manos o desinfección de manos y otras medidas de prevención y protección personal. Medidas para la comunicación con la comunidad educativa. Medidas para la determinación del personal y los/las estudiantes que mantendrán el trabajo remoto o la educación no presencial, según corresponda. Listado de docentes según el servicio educativo, presenta el listado de espacios, así como la

descripción de sus características y su locación. Resultados de la consulta a la comunidad educativa, tomando en cuenta los participantes, el número de votos y el mecanismo utilizado para llegar a consensos y Responsables de implementar el plan.

A continuación, dejamos a Ud. el presente plan de implementación del servicio educativo en cada uno de los actores educativos, a fin que se implemente a favor de la Institución Educativa.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL 2021

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

1.1	Dirección Regional de Educación	Lima provincias
1.2	Unidad de Gestión Educativa Local	11 Cajatambo
1.3	Institución Educativa	N° 20984-2 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
1.4	Nivel(es)	Inicial, primaria y secundaria
1.5	Código modular primaria	0888479
1.6	Código modular inicial	1480201
1.7	Código modular secundaria	1193374
1.8	Lugar	Namiahuaín
1.9	Distrito	Gorgor
1.10	Provincia	Cajatambo
1.11	Región	Lima provincias
1.12	Zona	Rural 1
1.13	Tipo de institución	Unitario
1.14	Cantidad de estudiantes	90
1.15	Cantidad de padres de familia	42
1.16	Docentes y demás personal	14
1.17	Director (a)	Policronio chavarria García
1.18	Teléfono de contacto	943994717
1.19	Correo electrónico	Policronio-chavarria@hotmail.com
1.20	Fecha de inicio	16 de agosto del 2021
1.21	Año	2021

II. BASE LEGAL

- ❖ Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- ❖ Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- ❖ Decreto Legislativo N° 882, Ley de Promoción de la Inversión en la Educación.
- ❖ Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el
Reglamento de la Ley N°28044, Ley General de Educación.
- ❖ Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la
Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, modificado por el Decreto
Supremo N° 002-2014- MINEDU.
- ❖ Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- ❖ R.D. N° 261-2013-ED, Propuesta pedagógica EIB.
- ❖ Resolución Ministerial N° 451-2014-MINEDU, que crea el «Modelo
de servicio educativo Jornada Escolar Completa para las
Instituciones Educativas públicas del nivel de educación
Secundaria».
- ❖ Resolución Ministerial N°281-2016-MINEDU, aprueba el Currículo
Nacional de la EBR
- ❖ Resolución Ministerial N°649-2016-MINEDU, aprueba los
programas de educación Inicial, Primaria y Secundaria de la EBR.
- ❖ Decreto Supremo N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y
Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las
Unidades de Gestión Educativa.
- ❖ Resolución Ministerial N° 421-2020-MINEDU, que aprueba la
actualización del Plan de Trabajo para la Implementación de los
Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la
Prevención y Atención de la Violencia Contra Niños, Niñas y
Adolescentes.
- ❖ Resolución Viceministerial N° 024-2019-MINEDU, que aprueba la
Norma Técnica denominada “Orientaciones para la implementación
del Currículo Nacional de la Educación Básica”.
- ❖ Resolución Viceministerial N° 093-2020-MINEDU, que aprueba el
documento normativo denominado “Orientaciones pedagógicas para
el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el
marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19”.
- ❖ Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU que aprueba el
documento normativo denominado “Norma que regula la Evaluación
de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”.
- ❖ RVM N° 097-2020-MINEDU. “Disposiciones para el trabajo remoto de
los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no
presencial de las instituciones y programas educativos públicos,
frente al brote del COVID-19”.

- ❖ RVM N° 273-2020-MINEDU. Normas y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica.
- ❖ Directiva N° 001-2021-GRH-GRDS-DRE/DGP “Orientaciones complementarias para el desarrollo del año escolar 2021 en instituciones educativas o programas educativos de la educación básica en la región lima provincia”.
- ❖ Directiva N° 001-2021-GRH-DREH/DGP denominada “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica y Centros de Educación Técnico Productiva de la UGEL 11 Cajatambo
- ❖ R.M. N° 121-2021-MINEDU “Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19”.

III. OBJETIVO

Establecer la implementación y organización de servicio educativo en la Institución educativa para mejorar el aprendizaje de las y los estudiantes a través de la mediación y la retroalimentación de manera presencial, para fortalecer el trabajo en equipo entre toda la comunidad educativa para el logro de las diferentes actividades establecidas en la estrategia, monitorear y retroalimentar oportunamente a los estudiantes para apoyar al estudiante en el progreso de sus aprendizajes, orientar sobre los protocolos y cuidados de salud de uno mismo y la familia promoviendo el bien común, brindar soporte emocional a los estudiantes y padres de familia.

IV. METAS

4.1. METAS DE ATENCIÓN DE ESTUDIANTES

Nivel educativo	N° de estudiantes por Edades			Total
	3	4	5	
Inicial	7	4	1	12

Nivel educativo	N° de estudiantes por Edades						Total
	1	2	3	4	5	6	
Primaria	5	3	4	4	5	5	26

Nivel educativo	Nº de estudiantes por Edades					Total
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	
Secundaria	6	15	11	9	11	52

4.2. METAS DE OCUPACIÓN

Personal de I.E.	Cantidad
Docente del nivel inicial	01
Docentes del nivel primaria	03
Docentes del nivel secundaria	09
Total	13

V. MODALIDADES, TURNOS Y HORARIOS SEGÚN NIVELES.

Para presencial

- ❖ El turno será en horas de la mañana a partir de 9 .00 a.m. -12.00 m.
- ❖ Durante la etapa de emergencia sanitaria, el número de horas lectivas es de cuatro (04) horas, distribuidas de acuerdo a los planes de estudio establecidos en la normativa vigente del sector.
- ❖ La asistencia será diaria: lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

5.1. NIVEL INICIAL.

MODALIDAD: PRESENCIAL.

TURNO: MAÑANA

Hora	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
09:12.00	3,4y5 años	3,4y5 años	3,4y5 años	3,4y5 años	3,4y5 años

NIVEL PRIMARIA

MODALIDAD: PRESENCIAL

Hora	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
09: 00am a 12:00 m	1°a 6° grado	1°a 6° grado	1°a 6° grado	1°a 6° grado	1° a 6° grado

NIVEL: SECUNDARIA:

MODALIDAD: PRESENCIAL

TURNO: MAÑANA

- Se adjuntara en el anexo

VI. FECHA DEL INICIO DE CLASES PRESENCIALES Y EL NÚMERO DE SEMANAS PROGRAMADAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO ACADÉMICO.

Fecha de inicio de las clases a distancia, presenciales o semipresenciales: **16 de agosto del 2021**

10ª semana: del 16al 20 de agosto	11ª semana: del 23al 27 de agosto	12ª semana: del 30 al03 de septiembre	13ª semana: del 06 al 10de septiembre
14ª semana: del 13al 17 de septiembre	15ª semana: del 20al 24 de septiembre	16ª semana: del 27 al01 de octubre	17ª semana: del 04 al 08de octubre
18ª semana: del 11al 15 de octubre	19ª semana: del 18al 22 de octubre	20ª semana: del 25 al29 de octubre	21ª semana: del 01 al 05de noviembre
22ª semana: del 08al 12 de noviembre	23ª semana: del 15al 19 de noviembre	24ª semana: del 22 al26 de noviembre	25ª semana: del 30 al 03de diciembre
26ª semana: del 06al 10 de diciembre	27ª semana: del 13al 17 de diciembre	28ª semana: del 20 al24 de diciembre	

VII. NÚMERO DE ESTUDIANTES PROGRAMADOS PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES PRESENCIALES.

❖ **Presencial** : Se trabajará de manera presencial considerando a todos los estudiante según los horarios establecidos de lunes a viernes.

8.1. Nivel inicial.

DIAS	03 años	04 años	05 años
Lunes	7	4	1
Martes	7	4	1
Miércoles	7	4	1
Jueves	7	4	1
Viernes	7	4	1

8.2 Nivel primaria

DIAS	1ª ,2ª y 3ª	4ª,5ª y 6ª
Lunes	12	14
Martes	12	14
Miércoles	12	14
Jueves	12	14
Viernes	12	14

8.3. Nivel secundario

DIAS/GRADOS	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª
lunes	6	15	11	9	11
martes	6	15	11	9	11
miercoles	6	15	11	9	11
jueves	6	15	11	9	11
viernes	6	15	11	9	11

VIII. RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS.

Periodos pedagógicos	Descripción	Actividades
Evaluación diagnóstica	La evaluación que ayudará a diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias de los/las estudiantes a inicios del año escolar 2021 se realizarán a través de una ficha diagnóstica mediante la entrevista que se hará a los PPFF,	-Análisis de la ficha diagnóstico que fue recogida en esta etapa de evaluación diagnóstico. -Aplicación de Kit de evaluación diagnóstica. -otras.
Consolidación	Luego de una evaluación diagnóstica en el inicio del año, los/las estudiantes que no hayan alcanzado los niveles de logro esperados para las competencias seleccionadas en el 2020, para su edad o ciclo, recibirán el apoyo necesario por parte de los docente para alcanzar tales logros.	Diseñar experiencias de aprendizaje asegurando que sean pertinentes a las características y necesidades de los/las estudiantes y brindar el servicio educativo presencial. -Planificar experiencias de aprendizaje en base a la información obtenida en el proceso de evaluación y brindar acompañamiento que permita a los estudiantes progresar en el desarrollo de sus competencias.
Continuidad	Los y las estudiantes que, a partir de la evaluación diagnóstica que se realizó en el mes de julio, luego del consolidado que teniendo en cuenta los resultados de la ficha diagnóstica por edades y áreas seguirán siendo retroalimentados para el desarrollo de sus competencias, según la edad o ciclo en que se encuentren matriculados en el 2021.	Continuar con el desarrollo de sus competencias, según la edad en que se encuentren matriculados en el 2021 de acuerdo al Currículo Nacional de la Educación Básica.

COMPETENCIAS PRIORIZADAS POR NIVEL EDUCATIVO (RVM N° 193-2020)

Asimismo, la I.E. puede considerar otras competencias del CNEB

NIVEL INICIAL

COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna
	Lee diversos tipos de textos en su lengua materna
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
	Resuelve problemas de cantidad.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos se desenvuelve en entornos virtuales generados por el tic" (solo 5años) "gestiona su aprendizaje de manera autónoma" (solo 5 años)
PSICOMOTRICIDAD	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad

**DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES, SEGÚN SERVICIO EDUCATIVO NIVEL INICIAL
(presencial)**

Actividad	Descripción
Experiencias de aprendizaje	Durante el servicio educativo de manera presencial la docente planifica de manera diferenciada a partir de las necesidades e intereses de los estudiantes y utilizando los recursos de A.e.C, y de su contexto.
Las interacciones/mediación acompañamiento	La interacción será directa con los estudiantes para el desarrollo de las sesiones de aprendizajes respetando los procesos pedagógicos también se hará la combinación del trabajo realizado en la escuela y casa , estableciendo y cumpliendo acuerdos para el trabajo coordinado.
Uso de la estrategia aprendo en casa	La docente hará uso de los recursos de la plataforma aprendo en casa transmitido por la web adaptándola a las características, necesidades e intereses de los estudiantes de la IIEE.
Uso de cuadernos de trabajo	la docente responsable de la IIEE para su soporte de la práctica pedagógica hará el uso de los materiales educativos impresos cuadernos de trabajo de 4 y 5 años , portafolios, textos escolares, fichas de autoaprendizaje u otros materiales impresos; así como en el uso de recursos y herramientas virtuales con los que se cuente.
Promoción de la tutoría y orientación educativa	Se brindará a los estudiantes acompañamiento socio afectivo se realizará a lo largo de la formada escolar, en horario flexible de manera grupal e individual acordado entre la docente, estudiante y la familia. Los aspectos por desarrollarse se escogerán según las demandas de orientación que surjan a partir de las necesidades de los/las estudiantes y sus familias priorizando el bienestar socioemocional y espacios de orientación educativa permanente.
Horarios	Los horarios a trabajar serán de acuerdo a las modalidades: en la presencial se trabajará 4 horas de 9:00am a 12:00pm se trabajará 5 veces a la semana teniendo en cuenta 4 horas.

COMPETENCIAS DEL NIVEL PRIMARIA

ÁREAS	COMPETENCIAS
Personal Social	Construye su identidad.
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
	Construye interpretaciones históricas.
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
	Gestiona responsablemente los recursos económicos.
Educación física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
	Asume una vida saludable.
	Interactúa a través de sus habilidades socio motrices.
comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna.
	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
Arte y cultura	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
Matemática	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Ciencias y tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Educación religiosa	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Competencias Transversales	Se desenvuelven en entornos virtuales generados por las TIC.
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

ÁREAS	COMPETENCIAS
Personal Social	Construye su identidad.
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
	Construye interpretaciones históricas.
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
	Gestiona responsablemente los recursos económicos.
Educación física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
	Asume una vida saludable.
	Interactúa a través de sus habilidades socio motrices.
comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna.
	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
Arte y cultura	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
Matemática	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Ciencias y tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Educación religiosa	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Competencias Transversales	Se desenvuelven en entornos virtuales generados por las TIC.
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

**DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES, SEGÚN SERVICIO EDUCATIVO NIVEL PRIMARIO
(presencial)**

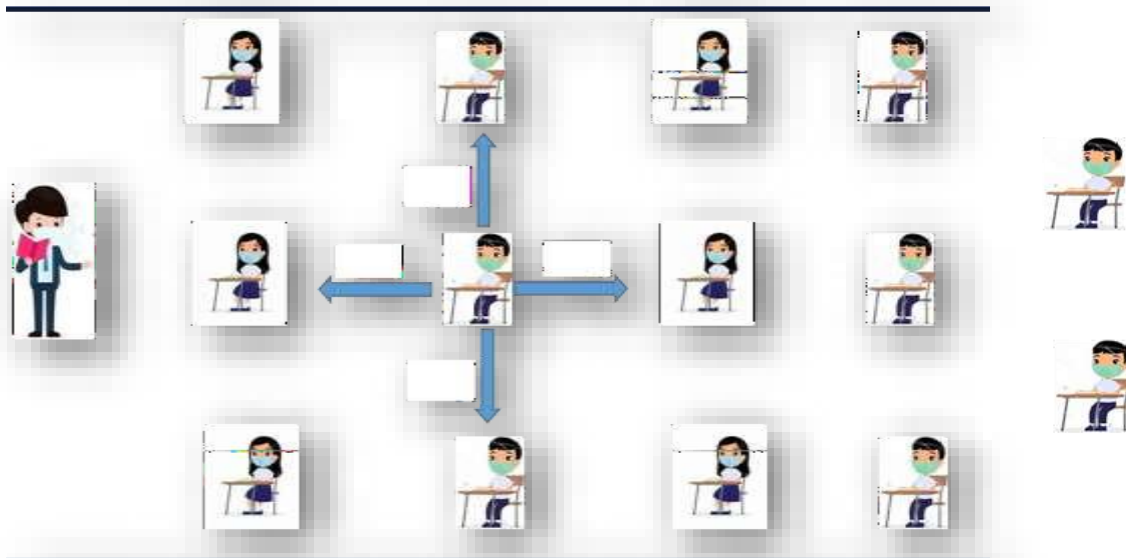
Actividad	Descripción
Experiencias de aprendizaje	Durante el servicio educativo de manera presencial los docentes planifican a partir de las necesidades e intereses de los estudiantes y utiliza los recursos de A.e.C, o la estrategia de la región, comunidad o IIEE como un recurso de apoyo a su labor, según pertinencia y acordes con las políticas curriculares establecidas.
Las interacciones/mediación acompañamiento	La interacción será permanentemente con la comunidad educativa para hacer cumplir nuestra labor pedagógica. También se hará la combinación del trabajo realizado en casa y escuela, establecer normas de convivencia para el trabajo de forma coordinada.
Uso de la estrategia aprendo en casa	El responsable realizará su trabajo en base de las experiencias de aprendizaje haciendo el uso de la plataforma aprendo en casa adaptándose a las características, necesidades e interés del grupo de estudiantes de la IIEE.
Uso de cuadernos de trabajo	la docente responsable de la IIEE para su soporte de la práctica pedagógica hará el uso de los materiales educativos impresos (cuadernos de trabajo de 1° y 6° grado, portafolios, textos escolares, fichas de autoaprendizaje u otros materiales impresos); así como en el uso de recursos y herramientas virtuales con los que se cuente.
Promoción de la tutoría y orientación educativa	Se brindará a los estudiantes acompañamiento socio afectivo se realizará a lo largo de la formada escolar, en horario flexible de manera grupal e individual acordado entre la docente, estudiante y la familia. Los aspectos por desarrollarse se escogerán según las demandas de orientación que surjan a partir de las necesidades de los/las estudiantes y sus familias priorizando el bienestar socioemocional y espacios de orientación educativa permanente.
Horarios	Los horarios a trabajar serán de acuerdo a las modalidades: en la presencial se trabajará 4 horas de 9:00am a 12:00m, de lunes a viernes.
Servicio de conectividad o sinconectividad	La institución se encuentra en una zona donde no hay conexión de internet por ello no pueden acceder a una plataforma para adquirir los materiales o recursos por ello la docente encargada se hará el cargo de brindar los materiales necesarios.

IX. MEDIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL LOCAL EDUCATIVO (describir cómo se realizarán las medidas)

Ejm. presencial:

9.1. Aforo y uso de ambientes del local educativo y de otros espacios.

- ❖ El aforo del local educativo, se está considerando que los/las estudiantes, así como el personal de la I.E, guarden una distancia no menor de 2 metros en todas las direcciones, en todos los ambientes del local escolar, considerando el número de estudiantes y el área de cada aula y patio.
- ❖ El aforo está establecido mediante señalética en cada ambiente (aula, patios, otros) del local educativo.
- ❖ Se está considerando el patio, etc., En la siguiente imagen se muestra un ejemplo de ubicación conservando el distanciamiento (**considerar el aforo de acuerdo al número de estudiantes y ambientes**)



9.2.

Mantenimiento del local educativo

- ❖ Para el mantenimiento del local escolar se está utilizando el presupuesto del Programa de Mantenimiento 2021.
- ❖ Se está teniendo en condiciones óptimas las aulas y servicios higiénicos. (adjuntar fotos)

AULA



SSHH



- ❖ Se ha instalado la estación de lavado de manos (adjuntar fotos)



- ❖ Se ha realizado la adquisición de kits de higiene, los cuales incluyen elementos para el lavado y desinfección de manos, así como para la limpieza del local educativo, siendo los siguientes **(detallar cuales son y las cantidades)**

- 12 papel toalla
- 20 papel higiénico
- 7 galones de lejía
- jabón líquido
- litros de alcohol gel

- ❖ Se cuenta con el servicio permanente de agua a chorro en condiciones sanitarias (si no cuenta con el servicio de agua especificar si el agua almacenada está siendo tratada en forma adecuada)
- El servicio de agua potable en la institución educativa no está llegando por la rotura de la tubería, pero ya se va dar solución transcurso de este mes.
- ❖ Las aulas cuentan con las ventanas suficientes y la adecuada ventilación.
- ❖ Otras...

9.3. Limpieza y desinfección del local educativo

- ❖ La limpieza y la desinfección de todos los ambientes del local educativo será de manera permanente, siguiendo las especificaciones de limpieza y desinfección establecidas en el protocolo de salud, al inicio de las labores educativas y durante el año lectivo, en forma periódica.
- ❖ La limpieza y la desinfección de los recursos y materiales que serán usados por los/las estudiantes, será desinfectados antes y después de su uso.
- ❖ La limpieza y la desinfección será permanente de objetos y superficies que se tocan con frecuencia, tales como carpetas, sillas, taburetes, teclados, manijas de puertas, manijas de lavaderos, interruptores de luz, estantes, repisas, implementos de laboratorio, dispositivos de control remoto, barandas, entre otros.
- ❖ Se promoverá conductas saludables a fin de que los/las estudiantes sean responsables de la limpieza de sus carpetas y de los lavatorios/baños después de su uso.
- ❖ Los servicios higiénicos, las estaciones de lavado de manos y las áreas donde se dispongan los tachos de residuos sólidos peligrosos serán limpiados y desinfectados antes de la jornada escolar.
- ❖ En todas las aulas se contará con un dispensador de alcohol o alcohol en gel para ser usado al ingresar y al salir del ambiente.
- ❖ La recolección de los residuos sólidos deberá ser realizada por el personal de limpieza o por otros miembros de la comunidad educativa siguiendo las pautas de protección personal establecidas.
- ❖ El cuenta con un punto de acopio o área para el depósito de residuos de manera temporal, debidamente señalizado, el cual tiene acceso únicamente para el personal de limpieza, y asimismo está señalizado, además tiene un contenedor o recipiente de gran volumen con tapa, en los cuales se colocarán las bolsas con residuos recolectados.
- ❖ Los materiales de limpieza y desinfección están etiquetados o

rotulados de manera visible y colocados en un almacén cerrado.



- ❖ Los materiales de limpieza y desinfección son: lejía, detergente, trapo industrial, escoba, recogedor, guantes de jebe de uso semiindustrial, kresol, removedor de sarro, bolsa de polietileno, balde, frasco de plástico pulverizador y alcohol etílico.
- ❖ El personal de limpieza, o el que haga sus veces, o los familiares de estudiantes que por una situación excepcional realizan esta labor, deberán cumplir con las pautas de limpieza y desinfección,
- ❖ Se realizará las actividades de limpieza y desinfección con la frecuencia establecida y de acuerdo con lo dispuesto en el presente protocolo de todos los espacios, mobiliario, equipos y material educativo, así como de las estaciones de lavado de manos, tachos y otros dispositivos que se dispongan para la seguridad de la comunidad educativa.
- ❖ Se realizará la reposición de insumos (agua y jabón) para el lavado o desinfección de manos.

9.3. Organización del mobiliario y señalización en el local educativo

- ❖ En las puertas del local educativo, así como en el patio de ingreso, se encuentra colocada la señalización con la capacidad de aforo total permitido. Asimismo, en cada ambiente está colocado la señalización de aforo permitido para dicho espacio. (adjuntar fotos)



- ❖ La distancia de dos metros está demarcada al ingresar y al salir de los diferentes ambientes, así como durante el desarrollo de las actividades. El local educativo está con señalización en los pisos que indican la distancia mínima establecida en todas las direcciones, incluyendo la zona en donde los familiares esperan para recoger a los/las estudiantes.
- ❖ La I.E. cuenta con señalización de las paredes/espacios con paneles informativos sobre el lavado y la desinfección de manos, la higiene respiratoria, el uso de mascarillas y la distancia física, así como carteles que prohíben la agrupación de personas, así como con la señalización de seguridad del local educativo.
- ❖ La señalética sobre el lavado de manos está en un lugar visible de los servicios higiénicos frente a los caños o baldes, y frente a las estaciones de lavado de manos.
- ❖ La señalización de pisos con la ubicación de los/las estudiantes y del mobiliario está concinta de alto tránsito/pintura de tráfico (otros materiales que cumplan similar función).
- ❖ El mobiliario está organizado y colocado conservando la distancia de 2 m entre las personas en todas las direcciones.

X. MEDIDAS PARA ASEGURAMIENTO DE ESTACIONES DE LAVADO DE MANOS O DESINFECCIÓN DE MANOS Y OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL.

10.1. Implementación y uso del lavadero de manos

(Describir cómo se implementó el lavadero de manos y mencione el procedimiento para su uso correcto). **Ejm.**

- ❖ Se cuenta con la estación/es de lavado de manos y desinfección de manos ubicado en un espacio abierto del local, según el aforo máximo previsto.
- ❖ Cada estación de lavado de manos cuenta con agua y jabón líquido.
- ❖ El agua para el lavado de manos es dispensada mediante chorro, a través de un caño u otro dispositivo adaptado (balde con caño, botella adaptada para salida de agua a chorrou otros similares) que permita la eliminación del agua posterior al contacto.
- ❖ La altura de la estación de lavado de manos o de desinfección está adaptada a la altura, edad y acceso de los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, se cuenta con papel toalla o similar para secarse las manos y para abrir y cerrar los caños, cuando corresponde.
- ❖ Se tiene estaciones para la desinfección de manos con alcohol en gel (con alcohol al 60% como mínimo) o alcohol puro al 70%, solución de uso externo.

10.2. Acciones de prevención y protección personal

- ❖ Se hará conocer a los estudiantes, personal y comunidad educativa en general las medidas de protección personal de aplicación individual y colectiva, a fin de contribuir en la construcción de hábitos para la prevención de la COVID-19.
- ❖ Se han establecido las medidas que deben implementarse en los diferentes momentos de la jornada escolar (antes, durante y después de la jornada escolar).

Medidas a implementarse antes de salir del domicilio.

- ❖ Observar la condición de salud, con ayuda de los familiares en el caso de los/las estudiantes, y realizar el descarte de sintomatología asociada a la COVID-19. Para ello, se debe tener en cuenta la presencia de los siguientes signos y síntomas: tos, malestar general, dolor de garganta, fiebre (temperatura mayor a 38 °C), congestión nasal, dolor de estómago u otro síntoma relacionado con la COVID-19.
- ❖ En caso de que se presente algunos de los síntomas descritos, el/la estudiante o el personal deberá permanecer en su domicilio y reportar la causa de su inasistencia a la IE o programa educativo. Del mismo modo, debe reportar su inasistencia si alguna persona con la que convive presenta estos síntomas a fin de que la IE o programa educativo tome las medidas respectivas.
- ❖ Lavarse las manos y colocarse la mascarilla.
- ❖ Otras...

Medidas de prevención en el trayecto al servicio educativo o al domicilio.

- ❖ Usar la mascarilla durante todo el viaje en el transporte público o particular. Si se utiliza el transporte público, llevar puesta, adicionalmente, la careta o protector facial durante todo el trayecto.
- ❖ Evitar tocarse el rostro, los ojos, la nariz o la boca.
- ❖ Mantener la higiene respiratoria.
- ❖ Respetar la distancia de 2 m en todas las direcciones.
- ❖ Respetar el aforo que cada transporte indique y cumplir el distanciamiento físico social.
- ❖ Desinfectarse las manos al tocar asientos o pasamanos, así como al bajarse del medio de transporte.
- ❖ Otras

Durante la jornada escolar

- ❖ Al inicio de la jornada escolar, el personal y los/las estudiantes deben seguir la rutina de ingreso al local educativo en forma ordenada.
- ❖ El ingreso al local educativo será por grupos, con minutos de diferencia entre un grupo y otro. Estos grupos pueden estar conformados por estudiantes de una misma aula o por estudiantes que se agrupen según orden de llegada.
- ❖ Forma una fila para ingresar al local educativo, guardando la distancia de 2 m en los lugares señalizados.
- ❖ Las personas que acompañan a los/las estudiantes no ingresan al local educativo y se ubican en el lugar señalado. En el caso de estudiantes con discapacidad, se permitirá el ingreso de un solo familiar que acompañe al estudiante con discapacidad.
- ❖ Pasar a la estación de desinfección una vez que el/la estudiante que le precede haya culminado la desinfección.
- ❖ Lavarse las manos con agua corriente y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.
- ❖ Secarse las manos con papel toalla o similar y desecharla en el tacho respectivo.
- ❖ El/la estudiante con discapacidad deberá tener apoyo de su familiar.
- ❖ Desinfectar las sillas de ruedas, bastones, bicicletas, mochilas con ruedas y otros, con el apoyo de un docente o auxiliar.
- ❖ Los alimentos que los/las estudiantes y el personal traigan de sus domicilios deben trasladarse en empaques o recipientes previamente desinfectados.
- ❖ Antes y después del recreo deben lavarse las manos.
- ❖ Durante el recreo conservar el distanciamiento físico y promoverá actividades al aire libre que se desarrollen por periodos cortos y que no impliquen aglomeraciones.
- ❖ Para el consumo de los alimentos, los/las estudiantes y el personal se deben lavar las manos antes y después de comer, y mantener el

distanciamiento físico en todo momento.

- ❖ Se debe evitar hablar durante el consumo de alimentos.

- ❖ Colocarse la mascarilla siguiendo el procedimiento.
- ❖ Respecto a la prestación del servicio alimentario brindado por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), no se requiere cocina ya que los alimentos del PNAEQW no se deben preparar ni consumir en el local educativo.
- ❖ El CAE organiza con las familias o comités de aula la entrega de los alimentos sin preparar a las familias de niñas, niños y adolescentes que son estudiantes usuarios del programa.
- ❖ Otras...

Después de la jornada escolar

- ❖ La salida del local educativo será por aulas, con minutos de diferencia entre un aula y otra. Se forma una fila para retirarse del local educativo, guardando la distancia de 2 m en los lugares señalizados.
- ❖ La salida será escalonada para evitar aglomeraciones.
- ❖ Los/las estudiantes que serán recogidos por familiares o movilidad educativa deben esperar dentro de la IE.
- ❖ Los/las docentes organizan a los/las estudiantes en filas o del modo más pertinente a las características del local educativo.
- ❖ Cada estudiante debe salir una vez que el/la estudiante que quien le precede haya salido del local educativo, guardando la distancia de 2 m y siguiendo la señalización.
- ❖ Colocar la mascarilla facial textil para ser lavada inmediatamente. En caso de ser una mascarilla descartable, desecharla.
- ❖ Lavarse las manos cuando llega a casa.
- ❖ En la medida de lo posible, a la llegada al domicilio cambiarse de ropa y colocar la ropa utilizada en una bolsa para ser lavada inmediatamente.

XI. MEDIDAS PARA LA COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD

EDUCATIVA. (Mencione las medidas para comunicarse con los integrantes de la comunidad educativa) **Ejm.**

- ❖ La comunicación con la comunidad educativa (padres/madres de familia) se realizará por medio de teléfono, afiches, comunicados.
- ❖ La comunicación de forma permanente a nivel general e individual...
- ❖ Se informará sobre la organización de las labores educativas y medidas de bioseguridad con afiches, trípticos, audios, etc...

- ❖ Se realizará reuniones presenciales/virtual (según I.E) conservando las medidas de seguridad para informar el desarrollo de labores educativas y aprobar el tipo de servicio educativo.

XII. MEDIDAS PARA LA DETERMINACIÓN DEL PERSONAL Y LOS/LAS ESTUDIANTES QUE MANTENDRÁN EL TRABAJO PRESENCIAL.

Medidas para el personal para iniciar el trabajo presencial

Es la responsabilidad de la IE o programa educativo gestionar el descarte de la sintomatología asociada a la COVID-19, previa a la asistencia al local educativo, de los apoderados de cada estudiante, de los/las estudiantes, así como del personal programado para asistir a las actividades presenciales en la IE. Este descarte debe realizarse cada vez que se planea desarrollar actividades presenciales. En caso que se haya detectado cualquier sintomatología enviarlo al personal de salud más cercano.

Medidas para los estudiantes que mantienen el trabajo remoto

Se determina que el trabajo se realizará de manera presencial por ~~se~~ estudiantes matriculados de la comunidad y el horario de trabajo será de las 8:00 a 12:00 del mediodía y las clases a desarrollarse será de manera planificada de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes.

XIII. LISTADO DE DOCENTES SEGÚN LA MODALIDAD DE SERVICIO EDUCATIVO, TOMANDO EN CUENTA SU CONDICIÓN DE GRUPO DE RIESGO.

Nº	Nombres y apellidos de los docentes/personal	Cargo	Modalidad del servicio educativo (semipresencial, virtual)
01	Juvencia Solis Calderon	Docente inicial	Presencial
02	Mariela Castillo Ortiz	Docente primaria	Presencial
03	Flavia Samar Palma	Docente primaria	Presencial
04	Cristhian Gofñys Gamarra	Docente primaria	Presencial
05	Policrónico Chavarria Garcia	Director docente	Presencial
06	Mónica Rocío Alvarado Quinteros	Docente secundaria	Presencial
07	Wilder Ramos Portella	Docente secundaria	Presencial
08	Javier Chavarria Carlos	Docente secundaria	Presencial
09	Guisella Calero Illescas	Docente secundaria	Presencial
10	Francisco Rojas Yupanqui	Docente secundaria	Presencial
11	Andrea Quispe Manuel	Docente secundaria	Presencial
12	Carlos Ramirez Huaraca	Docente secundaria	Presencial
13	Walter Chavarria Lopez	Docente secundaria	Presencial

**XIV. USO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS,
CARACTERÍSTICAS Y LOCACIÓN** (solo si va utilizar otros
servicios públicos y/o privados)

14.1. Uso de espacios privados. Para prestación de servicios educativos se hará uso la Institución Educativa, patio y campo deportivo, para atender a los estudiantes de los 3 niveles. Para promover aprendizajes según las competencias por áreas a desarrollarse durante el año escolar 2021.

**XV. RESULTADOS DE LA CONSULTA A LA COMUNIDAD
EDUCATIVA, TOMANDO EN CUENTA A LOS PARTICIPANTES, EL
NÚMERO DE VOTOS Y EL MECANISMO UTILIZADO PARA
LLEGAR A CONSENSOS.**

Anexar el acta u documento que evidencie la consulta.

La consulta se llevó a cabo a través de una reunión convocada por el director que hace sus veces de docente en los cuales asistieron el representante de APAFA, CONEI Y padres de familia, donde manifestaron que las clases que se desarrollan de manera semipresencial para que los niños logren un aprendizaje esperado y con mucha significatividad. En ese entender quedamos de acuerdo para que las clases se den de manera semipresencial 2 veces a la semana y hora 9:00am A 12:00pm Para mayor constancia se adjunta la copia de acta

XVI. RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR EL PLAN (nombres, cargo y funciones)

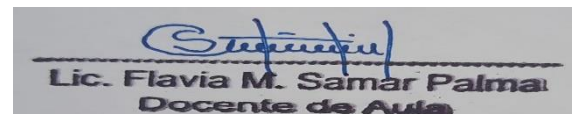
Nº	Nombres y apellidos de los docentes	Cargo	Funciones
01	Policronio Chavarria García	Director	Cumplir con las funciones establecidas de acuerdo a la RVMN°2021
02	Mónica Alvarado Quinteros	Docente	Acompañar seguidamente a los padres, estudiantes y PPFF.
03	Oriel Osorio Herboso	APAFA	Cumplir con la responsabilidad para bien de la institución
04	Gilmer palma Zúñiga	Autoridad local	Vigilar el trabajo y cumplimiento protocolar
05	Francisco Rojas Yupanqui	Docente	Gestión y riesgos
06	Juvencia Solis Calderón	Docente de inicial	Comité de elaboración del plan
07	Flavia Palma Samar	Docente de primaria	Comité de elaboración del plan



Lic. Policronio Chavarria García
Miembro de la comisión



Lic. Mónica Rocío Alvarado Quinteros
Miembro de la comisión



Lic. Flavia Palma Samar
Miembro de la comisión

ANEXOS

1ERA REUNION DE PADRES DE FAMILIA

de la 1:00 PM a 4:00 PM Secundaria de lo
cual llegamos en buen acuerdo todo lo padre.
Pasando al otra Agenda de lo cual se nombra
al comite de mantenimiento.

INICIAL

Rodolfo Palma Chavarría Inicial DNI: 09564618
Helina Samor Palma Inicial DNI: 42409578
Julian Navarrete Megico Inicial DNI:

SECUNDARIO

Asunción Herrera Calero DNI: 43876011
Maria Herrera Calero DNI: 15207587
Fernando Herbezo Solis DNI: 15217275

Comite de vecedor de Inicial y Secundaria.

Alicia Ance Rosales DNI:
Prof. Juvenicia Solis Saldivon DNI Inicial
Prof. Monica Rocio Alvarado Cuenteros DNI: Secundaria
Lo habiendo mas puntos que tratar se da por culminado
la reunion siendo las 11:30 am del 12 de Abril 2021
pasando a firmar el libro de Actas.



Dr. RODOLFO CHAVARRIA GARCIA
DIRECCION



Onel Osorio Herbozo
DNI N° 42302359



Teófilo C. Palma Alcosser
D.N.I. 15217058

09479314

40755370

43374478

8732017

43816011.

15205853

15206445

15217275

J. J. H.

41359089

H. J. H.

41336484

Cornelia J. H.

15202705

Y. J. H.

09971932

H. J. H.

40935381

H. J. H.

42469055

H. J. H.

40878785

H. J. H.

15206581

H. J. H.

15201737

H. J. H.

77244884

H. J. H.

15206517

H. J. H.

43407178

H. J. H.

44764191

H. J. H.

43713878

H. J. H.

09094801

H. J. H.

48022462

H. J. H.

H. J. H.

15206112

H. J. H.

15206252

H. J. H.

40187100

H. J. H.

45132712

H. J. H.
DATE 01/30/12

En la Institución S.A.M. 20984-2 de Namahucán siendo las horas 9:40 am del Día Lunes 12 de Abril del año 2021.

Se reunieron los padres de Familia (APAF) para tratar los siguientes puntos, Agendas:

1. Aprobación de las clases presenciales.
2. Nombrar comité de Mantenimiento.
3. Otros.

El Director dio la bienvenida a todos los padres de familia por su asistencia y luego mencionó que ya hay una posibilidad que se inicie la clase presencial o semi presencial cumpliendo vez en cuando los protocolos de Bio Seguridad.

El Presidente de APAF el Sr. Oziel Osorio Herbero dio su informe sobre la reunión Virtual con los profesores, de la cual participaron 15 personas incluido los profesores de la cual se aceptaron algunos presencial y semi presencial 8 presencial y 7 semi presencial eso fue su opinión de los profesores.

El Director pasó lectura a la normativa del Ministerio de Educ. en la cual menciona si algún alumno o profesor puede dictar su clase Virtual en caso corre algún riesgo de salud pero presentando sus certificado de salud.

Luego de escuchar las opiniones de diferentes padres de familia por ~~que~~ para a cabo por voto que sea las clases presencial y semi presencial por voto de alzado de mano con 31 votos más 8 presencial haciendo la totalidad 39 votos presencial y semi presencial 8 votos.

También se acordó los horarios sería variado en dos turnos el horario es de 9:00 am a 12:00 PM primaria

ACTA DE LA 2DA REUNION DE PADRES DE FAMILIA

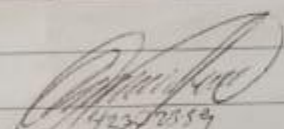
Se dio a Debate a los padres de familia si se
llevará las clases semipresenciales O NO.

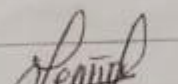
Tomando las opiniones de los padres que no desean
mandar a sus hijos, manifestaron y señalaron
los casos que se han reportado de los pueblos
vecinos.

Desarrollando el debate por voto hubo 23
que si enviarán sus hijos y los que no 6
y uno en duda

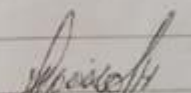
El presidente de APAFA dio como recomendación
para cumplir los protocolos y normas para un buen
desarrollo de estas clases.

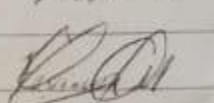
Tomando en cuenta los horarios los padres
que mandaran a sus hijos se comprometen a
tomar en cuenta los protocolos de seguridad y los que no
seguirán con las clases virtuales y dando a conocer
los horarios se pasa a Firmar tales los
padres de familia.

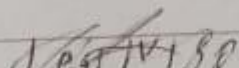

42373554
C. Obando
Presidente

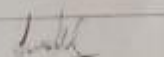

73018987

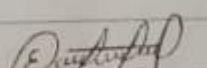
17564431
R. Estrella

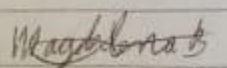

15206581

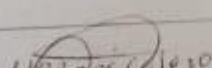

07479314

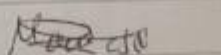

15206533

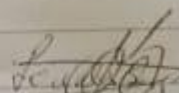

41389089


70153563


15202573


171480364


09244801


4043338

En la I.E. "Santiago Antunez de Mayolo"
N° 20984-2 Naminahuain siendo 3:20 pm del día
Domingo 2 de Mayo del 2021. Se reunieron todos los
padres de familia para tratar los siguientes asuntos:

1) Aprobación de clases presenciales

Desarrollo:

El presidente de APAFA dio inicio la reunión dando conocimiento la agenda a tratar (Aprobación de clases presenciales), tomando la palabra el profesor Policronio dio a debatir la aprobación de las clases presenciales. Dando conocer los profesores que se encuentran en la I.E.

El profesor Policronio dio a conocer que habrá un aula implementada con Internet para que los profesores que no se encuentran en la I.E. puedan dictar las clases virtuales (como propuesta); dando la decisión de los Padres para que esto se lleve a cabo.

La profesora Monica informó las carencias de los alumnos para llevar las clases virtuales, informando los horarios de clases semipresenciales; brindando también su apoyo para el desarrollo de los trabajos de recuperación. También se le brindará apoyo para darle uso a los tablets con el apoyo del profesor Walter.

Actuando la junta del Padre de familia las clases son semipresenciales y la facilidad del Internet en la I.E.

Wendel C
473361189

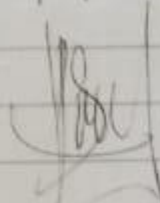
Lidia Etxero E
41336491

Luzmila S
09977932

Alicia R
42469055

Wendy C
410828785

Paula R
210450408


15206965

Pablo R
15206577

Chf
15203064

Lidia
152019

Fred Esmil Etxe
45132712 40187100

Jose R
15202912

Wendy C
40272026

Beth Etxe
42777640

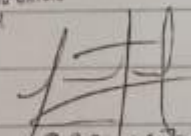
Maria Alvarado
40247322



Lia. Rosendo Chavarria Garcia
DIRECTOR

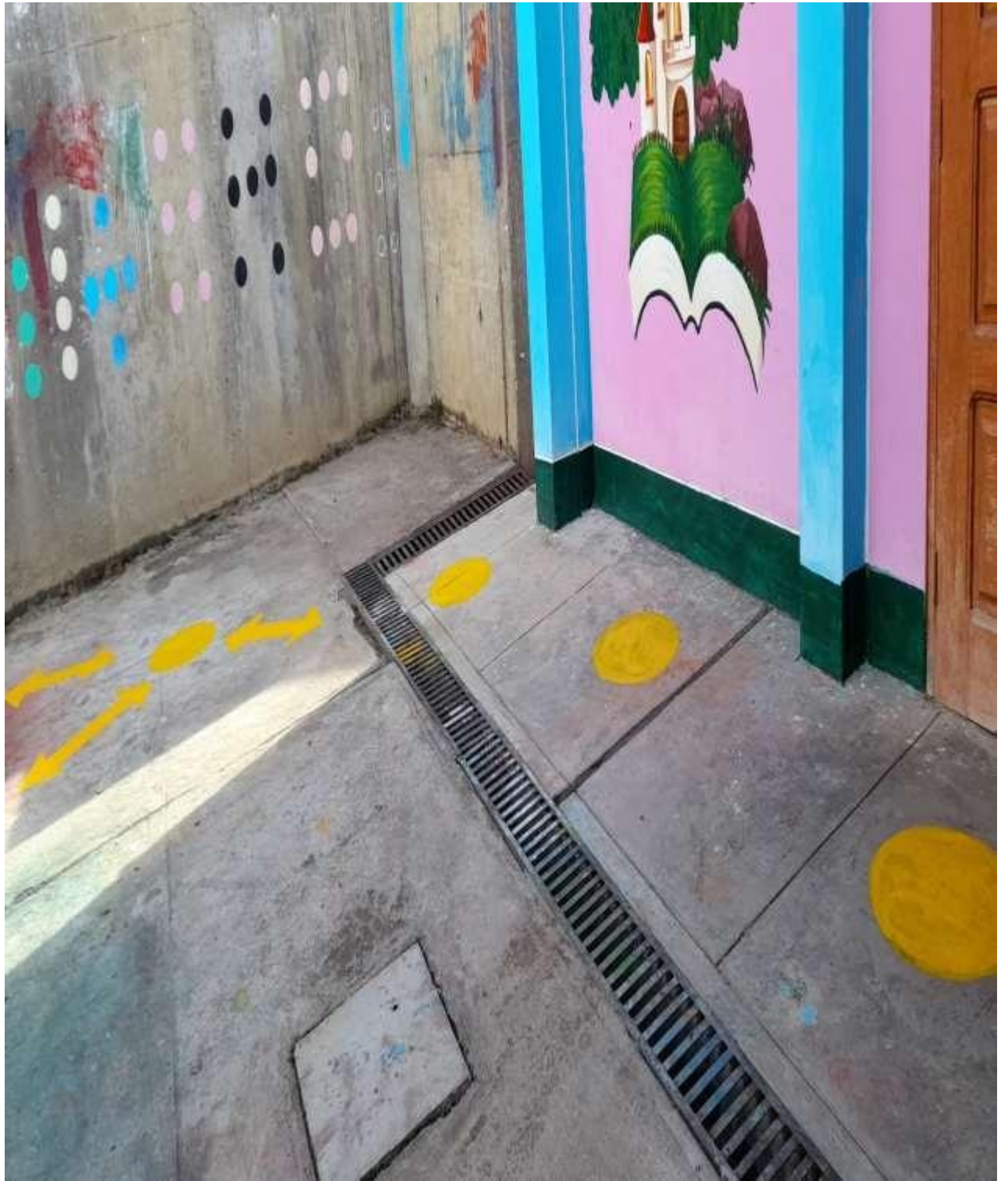
Maria R
40987104

Laura C
07812120


32278578

		HORARIO ESCOLAR 2 021																								
		IEI. N° 20984-2 "SAM" NAMIAHUAIN																				SECUNDARIA				
HORAS PEDAGOGICAS		LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°
1	8:30 - 9:15	MATEMATICA	MATEMATICA	COMUNICACIÓN	INGLES	CCSS	C y T	COMUNICACIÓN	RELIGION	MATEMATICA	COMUNICAION	ED.FISICA	CCSS	MATEMATICA	C y T	DPCC	COMUNICACIÓN	ARTE C y T	DPCC	DPCC	MATEMATICA	DPCC	INGLES	COMUNICACIÓN	C y T	MATEMATICA
2	9:15 - 10:00	MATEMATICA	MATEMATICA	COMUNICACIÓN																						
3	10:00 - 10:45	RELIGION	TUTORIA	MATEMATICA	COMUNICACIÓN	C y T	INGLES	MATEMATICA	COMUNICACIÓN	RELIGION	EPT	CCSS	ED.FISICA	EPT	COMUNICACIÓN	MATEMATICA	C y T	DPCC	ED.FISICA	MATEMATICA	COMUNICAION	MATEMATICA	COMUNICACIÓN	CCSS	ED.FISICA	C y T
4	10:45 - 11:30																									
	11:30 - 11:45	RECREO/REFIGERIO																								
5	11:45 - 12:30	COMUNICACIÓN	ARTE	ARTE	CCSS	TUTORIA	DPCC	C y T	EPT	ARTE	ARTE	MATEMATICA	EPT	TUTORIA	MATEMATICA	CCSS	MATEMATICA	C y T	COMUNICACIÓN	EPT	ARTE	DPCC	MATEMATICA	DPCC	TUTORIA	INGLES
6	12:30 - 13:15																									
7	13:15 - 14:00	CCSS	RELIGION	C y T	EPT	INGLES	TUTORIA	CCSS	INGLES	EPT	RELIGION	ARTE	COMUNICACIÓN	DPCC	ARTE	COMUNICAION	EPT	C y T	CCSS	TUTORIA	ARTE	COMUNICACIÓN	CCSS	ED.FISICA	DPCC	INGLES

		HORARIO ESCOLAR 2 021																								
		IEI. N° 20984-2 "SAM" NAMIAHUAIN										SECUNDARIA														
HORAS PEDAGOGICAS		LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°
1	8:30 - 9:15	MATEMATICA	MATEMATICA	COMUNICACIÓN	INGLES	CCSS	C y T	COMUNICACIÓN	RELIGION	MATEMATICA	COMUNICAION	ED.FISICA	CCSS	MATEMATICA	C y T	DPCC	COMUNICACIÓN	ARTE C y T	DPCC	DPCC	MATEMATICA	DPCC	INGLES	COMUNICACIÓN	C y T	MATEMATICA
2	9:15 - 10:00	MATEMATICA	MATEMATICA	COMUNICACIÓN																						
3	10:00 - 10:45	RELIGION	TUTORIA	MATEMATICA	COMUNICACIÓN	C y T	INGLES	MATEMATICA	COMUNICACIÓN	RELIGION	EPT	CCSS	ED.FISICA	EPT	COMUNICACIÓN	MATEMATICA	C y T	DPCC	ED.FISICA	MATEMATICA	COMUNICAION	MATEMATICA	COMUNICACIÓN	CCSS	ED.FISICA	C y T
4	10:45 - 11:30																									
	11:30 - 11:45	RECREO/REFIGERIO																								
5	11:45 - 12:30	COMUNICACIÓN	ARTE	ARTE	CCSS	TUTORIA	DPCC	C y T	EPT	ARTE	ARTE	MATEMATICA	EPT	TUTORIA	MATEMATICA	CCSS	MATEMATICA	C y T	COMUNICACIÓN	EPT	ARTE	DPCC	MATEMATICA	DPCC	INGLES	
6	12:30 - 13:15																									RELIGION
7	13:15 - 14:00	CCSS	RELIGION	C y T	EPT	INGLES	TUTORIA	CCSS	INGLES	EPT	RELIGION	ARTE	COMUNICACIÓN	DPCC	ARTE	COMUNICAION	EPT	C y T	CCSS	TUTORIA	ARTE	COMUNICACIÓN	DPCC	INGLES		





INSTITUCIÓN EDUCATIVA INT. N° 20984-2



"SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO" – NAMIAHUAÍN

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Namiahuaín, 09 de agosto del 2021

OFICIO - N° 100 -2021 –D- I.E.INT. N° 20984-2" SAM" –N.

SEÑORITA : Directora de la UGEL N° 11 de Cajatambo.
LIC. Blanca Elizabeth SANDIGA PACHAS.

PRESENTE:

ASUNTO: Se adjunta el plan descargado del sistema SARES.

REFERENCIA : Lo que se indica

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a su vez remito adjunto el Plan de implementación para la apertura de las clases presenciales descargado del sistema SARES, de los niveles de inicial, primaria y secundaria de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA N° 20984-2 "SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO" de la Localidad de Namiamiahuaín.

Sin otro particular me despido de usted y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

.....

Policronio CHAVARRIA GARCIA

Director (e)

Plan de Implementación para el retorno a la educación presencial o semipresencial

Nombre de la I.E.	20984-2
Código modular de la I.E.	0888479
Departamento	LIMA
Provincia	CAJATAMBO
Distrito	GORGOR
Nombre del Director(a)	POLICRONIO CHAVARRIA GARCIA

A. Condiciones de bioseguridad en la I. E.

Espacio ventilado y aforo permitido

Ambientes		
Área total (m2) de la I.E.	2000	
Áreas verdes (m2) de la I.E.	1000	
¿La IE cuenta con rutas de accesibilidad para personas con discapacidad?	SI	NO
Número de:		
- Patios	1	
- Patios deportivos	1	
- Piscina	0	
- Coliseo	0	
- Enfermería	0	
- SSHH	2	
- SSHH funcionales	2	
¿La I.E. ha habilitado los ambientes de dictado de clase y desarrollo de actividades presenciales para asegurar el aforo permitido?	SI	NO
¿La I.E. ha habilitado los ambientes de dictado de clase y desarrollo de actividades presenciales para asegurar el distanciamiento físico entre los estudiantes y docentes?	SI	NO
¿La I.E. ha habilitado los ambientes de dictado de clase y desarrollo de actividades presenciales para asegurar la ventilación adecuada?	SI	NO

Detalle de los espacios habilitados

Número de espacios de la I.E. habilitados para el desarrollo de las clases y actividades presenciales (los espacios deben asegurar el aforo permitido, el distanciamiento físico entre estudiantes y el docente, la señalización y ventilación adecuada).	2		
Detalle por espacio registrado:			
Espacio	Número máximo de estudiantes	Número máximo de personal de la I.E.	Número máximo de personas en el espacio
1	12	2	14
2	14	2	16
¿Todos los espacios pertenecen a la I.E.?			☒ SI ☐ NO
En caso de haber marcado “no”, indique el número de espacios que no pertenecen a la I.E.			-
Adjunto: Listado de personal que asiste presencialmente a la I.E.			

Condiciones para el lavado de manos		
¿La I.E. cuenta con sistema de energía eléctrica?	☒ SI	☐ NO
¿La I.E. cuenta con sistema de desagüe operativo?	☒ SI	☐ NO
¿La I.E. cuenta con estación de lavado de manos complementarias a los servicios higiénicos?	☒ SI	☐ NO
¿La I.E. cuenta con insumos para promover el frecuente y correcto lavado de manos?	☒ SI	☐ NO
¿La I.E. cuenta con agua corriente?	☒ SI	☐ NO
¿La I.E. cuenta con jabón (líquido)?	☒ SI	☐ NO
<i>En caso responda “sí”, identifique lo siguiente:</i>		
- Número de unidades del insumo	30	
- Unidad de medida (litros, mililitros)	Litros	
¿La I.E. cuenta con jabón (en barra)?	☒ SI	☐ NO
<i>En caso responda “sí”, identifique lo siguiente:</i>		
- Número de unidades del insumo	30	
- Unidad de medida (unidades)	Unidades	
¿La I.E. cuenta con papel toalla?	☒ SI	☐ NO
<i>En caso responda “sí”, identifique lo siguiente:</i>		
- Número de unidades del insumo	30	
- Unidad de medida (unidades)	Unidades	

¿La I.E. cuenta con insumos para promover la frecuente y correcta desinfección de manos?	☒ SI	☐ NO
¿La I.E. cuenta con alcohol medicinal?	☒ SI	☐ NO
<i>En caso responda “sí”, identifique lo siguiente:</i>		

- Número de unidades del insumo	30
- Unidad de medida (litros, mililitros)	Litros
¿La I.E. cuenta con alcohol en gel?	☒ SÍ ☐ NO
<i>En caso responda “sí”, identifique lo siguiente:</i>	
- Número de unidades del insumo	30
- Unidad de medida (litros, mililitros)	Litros

Declaraciones juradas de salud		
¿Todo el personal programado para las actividades presenciales cuenta con sus declaraciones juradas de salud?	☒ SÍ	☐ NO
Adjunto: Documento de declaraciones juradas de salud		

Mascarillas para la comunidad educativa		
Número de semanas programadas para el desarrollo de actividades presenciales en la I.E.	15	
¿La I.E. cuenta con mascarillas de tela?	☒ SÍ	☐ NO
<i>En caso responda “sí”, identifique lo siguiente:</i>		
- Número de mascarillas de tela disponibles	30	
¿La I.E. cuenta con mascarillas descartables?	☒ SÍ	☐ NO
<i>En caso responda “sí”, identifique lo siguiente:</i>		
- Número de mascarillas descartables disponibles	300	
¿Todo el personal programado cuenta con protectores faciales?	☒ SÍ	☐ NO
<i>En caso responda “sí”, identifique lo siguiente:</i>		
Número de protectores faciales disponibles	300	

Limpieza y desinfección del local educativo y comunicación

Limpieza					
Fecha de la última limpieza del local escolar previa a la apertura					06-08-2021
Personal encargado de la última limpieza:					
Tipo de documento	Número del documento	Nombres	Apellido paterno	Apellido Materno	Vínculo con la I.E.
Medidas de protección del personal encargado de la limpieza (ejem. Uso de mascarillas, local educativo vacío, prueba de descarte COVID-19, etc.)					No hay personal de limpieza

Señalización

¿Todos los ambientes cuentan con señalización de aforo permitido?	SI	NO
¿Todos los ambientes de uso cuentan con señalización de distancia mínima de 2m?	SI	NO
¿Todo el mobiliario se encuentra distribuido de manera que garantice la distancia mínima de 2m?	SI	NO

Comunicación		
¿Se han colocado paneles informativos para la comunidad educativa sobre medidas de prevención y protección (uso de mascarilla, distancia mínima, lavado de manos, etiqueta de tos y estornudo)?	SI	NO
¿Se han colocado anuncios en punto de ingreso al local educativo con información sobre horarios y turnos?	SI	NO

B. Organización de la I.E

Identificar los datos de la Comisión Responsable de ejecutar el Plan de Implementación (nombres, cargos y funciones):

Policronio Chavarria Garcia director¶juvencia Solis Calderon docente de inicial¶Flavia Palma Samar docente de primaria¶Monica Alvarado Quinteros docente de secundaria¶Oriol Osorio Herbozo presidente de APAFA¶Sus funciones son hacer cumplir el plan de implementacion.

C. Actividades pedagógicas

¿Qué tipo de servicio se estará brindando? (Presencial / Semipresencial / A distancia)	Presencial
Adjunto: documento de actividades pedagógicas articuladas con el PAT que detalle horarios y turnos de desarrollo de las actividades planificadas	

D. Condiciones sociales

¿Se cuenta con la conformidad de la comunidad educativa (en el caso de las II.EE? o programas ubicados en comunidades campesinas, andinas o amazónicas, la conformidad también podrá incluir a las organizaciones sociales que allí existan y sean pertinentes)?	SI	NO
Adjunto: Conformidad de la comunidad educativa		

Fecha de inicio de la prestación:

Día	Mes	Año
16	8	2021

Plan de Implementación para el retorno a la educación presencial o semipresencial

Nombre de la I.E.	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Código modular de la I.E.	1193374
Departamento	LIMA
Provincia	CAJATAMBO
Distrito	GORGOR
Nombre del Director(a)	POLICRONIO CHAVARRIA GARCIA

A. Condiciones de bioseguridad en la I. E.

Espacio ventilado y aforo permitido

Ambientes		
Área total (m2) de la I.E.	1000	
Áreas verdes (m2) de la I.E.	1000	
¿La IE cuenta con rutas de accesibilidad para personas con discapacidad?	SI	NO
Número de:		
- Patios	1	
- Patios deportivos	1	
- Piscina	0	
- Coliseo	0	
- Enfermería	0	
- SSHH	4	
- SSHH funcionales	4	
¿La I.E. ha habilitado los ambientes de dictado de clase y desarrollo de actividades presenciales para asegurar el aforo permitido?	SI	NO
¿La I.E. ha habilitado los ambientes de dictado de clase y desarrollo de actividades presenciales para asegurar el distanciamiento físico entre los estudiantes y docentes?	SI	NO
¿La I.E. ha habilitado los ambientes de dictado de clase y desarrollo de actividades presenciales para asegurar la ventilación adecuada?	SI	NO

Detalle de los espacios habilitados

Número de espacios de la I.E. habilitados para el desarrollo de las clases y actividades presenciales (los espacios deben asegurar el aforo permitido, el distanciamiento físico entre estudiantes y el docente, la señalización y ventilación adecuada).	5		
Detalle por espacio registrado:			
Espacio	Número máximo de estudiantes	Número máximo de personal de la I.E.	Número máximo de personas en el espacio
1	6	4	10
2	15	1	16
3	11	1	12
4	9	1	10
5	11	1	12
¿Todos los espacios pertenecen a la I.E.?		☒ SI	☐ NO
En caso de haber marcado “no”, indique el número de espacios que no pertenecen a la I.E.		-	
Adjunto: Listado de personal que asiste presencialmente a la I.E.			

Condiciones para el lavado de manos		
¿La I.E. cuenta con sistema de energía eléctrica?	☒ SI	☐ NO
¿La I.E. cuenta con sistema de desagüe operativo?	☒ SI	☐ NO
¿La I.E. cuenta con estación de lavado de manos complementarias a los servicios higiénicos?	☒ SI	☐ NO
¿La I.E. cuenta con insumos para promover el frecuente y correcto lavado de manos?	☒ SI	☐ NO
¿La I.E. cuenta con agua corriente?	☒ SI	☐ NO
¿La I.E. cuenta con jabón (líquido)?	☒ SI	☐ NO
<i>En caso responda “sí”, identifique lo siguiente:</i>		
- Número de unidades del insumo	50	
- Unidad de medida (litros, mililitros)	Litros	
¿La I.E. cuenta con jabón (en barra)?	☒ SI	☐ NO
<i>En caso responda “sí”, identifique lo siguiente:</i>		
- Número de unidades del insumo	50	
- Unidad de medida (unidades)	Unidades	
¿La I.E. cuenta con papel toalla?	☒ SI	☐ NO
<i>En caso responda “sí”, identifique lo siguiente:</i>		
- Número de unidades del insumo	50	
- Unidad de medida (unidades)	Unidades	

¿La I.E. cuenta con insumos para promover la frecuente y correcta desinfección de manos?	SI	NO
¿La I.E. cuenta con alcohol medicinal?	SI	NO
<i>En caso responda "sí", identifique lo siguiente:</i>		
- Número de unidades del insumo	50	
- Unidad de medida (litros, mililitros)	Litros	
¿La I.E. cuenta con alcohol en gel?	SI	NO
<i>En caso responda "sí", identifique lo siguiente:</i>		
- Número de unidades del insumo	50	
- Unidad de medida (litros, mililitros)	Litros	

Declaraciones juradas de salud		
¿Todo el personal programado para las actividades presenciales cuenta con sus declaraciones juradas de salud?	SI	NO
Adjunto: Documento de declaraciones juradas de salud		

Mascarillas para la comunidad educativa		
Número de semanas programadas para el desarrollo de actividades presenciales en la I.E.	15	
¿La I.E. cuenta con mascarillas de tela?	SI	NO
<i>En caso responda "sí", identifique lo siguiente:</i>		
- Número de mascarillas de tela disponibles	62	
¿La I.E. cuenta con mascarillas descartables?	SI	NO
<i>En caso responda "sí", identifique lo siguiente:</i>		
- Número de mascarillas descartables disponibles	500	
¿Todo el personal programado cuenta con protectores faciales?	SI	NO
<i>En caso responda "sí", identifique lo siguiente:</i>		
Número de protectores faciales disponibles	500	

Limpieza y desinfección del local educativo y comunicación

Limpieza					
Fecha de la última limpieza del local escolar previa a la apertura					06-08-2021
Personal encargado de la última limpieza:					
Tipo de documento	Número del documento	Nombres	Apellido paterno	Apellido Materno	Vínculo con la I.E.

Medidas de protección del personal encargado de la limpieza (ejem. Uso de mascarillas, local educativo vacío, prueba de descarte COVID-19, etc.)	No hay personal de limpieza
---	-----------------------------

Señalización		
¿Todos los ambientes cuentan con señalización de aforo permitido?	SI	NO
¿Todos los ambientes de uso cuentan con señalización de distancia mínima de 2m?	SI	NO
¿Todo el mobiliario se encuentra distribuido de manera que garantice la distancia mínima de 2m?	SI	NO

Comunicación		
¿Se han colocado paneles informativos para la comunidad educativa sobre medidas de prevención y protección (uso de mascarilla, distancia mínima, lavado de manos, etiqueta de tos y estornudo)?	SI	NO
¿Se han colocado anuncios en punto de ingreso al local educativo con información sobre horarios y turnos?	SI	NO

B. Organización de la I.E

Identificar los datos de la Comisión Responsable de ejecutar el Plan de Implementación (nombres, cargos y funciones):
Policronio Chavarria Garcia director; Juvencia Solis Calderon docente; Flavia Palma Samar docente; Monica Alvarado Quinteros docente; Oriel Osorio Herboza presidente de APAFA sus funciones son dar el cumplimiento del plan de implementacion.

C. Actividades pedagógicas

¿Qué tipo de servicio se estará brindando? (Presencial / Semipresencial / A distancia)	Presencial
Adjunto: documento de actividades pedagógicas articuladas con el PAT que detalle horarios y turnos de desarrollo de las actividades planificadas	

D. Condiciones sociales

¿Se cuenta con la conformidad de la comunidad educativa (en el caso de las I.I.EE? o programas ubicados en comunidades campesinas, andinas o amazónicas, la conformidad también podrá incluir a las organizaciones sociales que allí existan y sean pertinentes)?	SI	NO
Adjunto: Conformidad de la comunidad educativa		

Fecha de inicio de la prestación:

Día	Mes	Año
16	8	2021

Plan de Implementación para el retorno a la educación presencial o semipresencial

Nombre de la I.E.	20984-2
Código modular de la I.E.	1480201
Departamento	LIMA
Provincia	CAJATAMBO
Distrito	GORGOR
Nombre del Director(a)	POLICRONIO CHAVARRIA GARCIA

A. Condiciones de bioseguridad en la I. E.

Espacio ventilado y aforo permitido

Ambientes		
Área total (m2) de la I.E.	200	
Áreas verdes (m2) de la I.E.	100	
¿La IE cuenta con rutas de accesibilidad para personas con discapacidad?	SI	NO
Número de:		
- Patios	1	
- Patios deportivos	1	
- Piscina	0	
- Coliseo	0	
- Enfermería	0	
- SSHH	2	
- SSHH funcionales	2	
¿La I.E. ha habilitado los ambientes de dictado de clase y desarrollo de actividades presenciales para asegurar el aforo permitido?	SI	NO
¿La I.E. ha habilitado los ambientes de dictado de clase y desarrollo de actividades presenciales para asegurar el distanciamiento físico entre los estudiantes y docentes?	SI	NO
¿La I.E. ha habilitado los ambientes de dictado de clase y desarrollo de actividades presenciales para asegurar la ventilación adecuada?	SI	NO

Detalle de los espacios habilitados

Número de espacios de la I.E habilitados para el desarrollo de las clases y actividades presenciales (los espacios deben asegurar el aforo permitido, el distanciamiento físico entre estudiantes y el docente, la señalización y ventilación adecuada).	2		
Detalle por espacio registrado:			
Espacio	Número máximo de estudiantes	Número máximo de personal de la I.E.	Número máximo de personas en el espacio
1	12	1	13
2	12	1	13
¿Todos los espacios pertenecen a la I.E.?			☒ SI ☐ NO
En caso de haber marcado “no”, indique el número de espacios que no pertenecen a la I.E.			-
Adjunto: Listado de personal que asiste presencialmente a la I.E.			

Condiciones para el lavado de manos		
¿La I.E. cuenta con sistema de energía eléctrica?	☒ SI	☐ NO
¿La I.E. cuenta con sistema de desagüe operativo?	☒ SI	☐ NO
¿La I.E. cuenta con estación de lavado de manos complementarias a los servicios higiénicos?	☒ SI	☐ NO
¿La I.E. cuenta con insumos para promover el frecuente y correcto lavado de manos?	☒ SI	☐ NO
¿La I.E. cuenta con agua corriente?	☒ SI	☐ NO
¿La I.E. cuenta con jabón (líquido)?	☒ SI	☐ NO
<i>En caso responda “sí”, identifique lo siguiente:</i>		
- Número de unidades del insumo	13	
- Unidad de medida (litros, mililitros)	Litros	
¿La I.E. cuenta con jabón (en barra)?	☒ SI	☐ NO
<i>En caso responda “sí”, identifique lo siguiente:</i>		
- Número de unidades del insumo	13	
- Unidad de medida (unidades)	Unidades	
¿La I.E. cuenta con papel toalla?	☒ SI	☐ NO
<i>En caso responda “sí”, identifique lo siguiente:</i>		
- Número de unidades del insumo	13	
- Unidad de medida (unidades)	Unidades	

¿La I.E. cuenta con insumos para promover la frecuente y correcta desinfección de manos?	☒ SI	☐ NO
¿La I.E. cuenta con alcohol medicinal?	☒ SI	☐ NO
<i>En caso responda “sí”, identifique lo siguiente:</i>		

- Número de unidades del insumo	13
- Unidad de medida (litros, mililitros)	Litros
¿La I.E. cuenta con alcohol en gel?	☒ SÍ ☐ NO
<i>En caso responda “sí”, identifique lo siguiente:</i>	
- Número de unidades del insumo	13
- Unidad de medida (litros, mililitros)	Litros

Declaraciones juradas de salud		
¿Todo el personal programado para las actividades presenciales cuenta con sus declaraciones juradas de salud?	☒ SÍ	☐ NO
Adjunto: Documento de declaraciones juradas de salud		

Mascarillas para la comunidad educativa		
Número de semanas programadas para el desarrollo de actividades presenciales en la I.E.	15	
¿La I.E. cuenta con mascarillas de tela?	☒ SÍ	☐ NO
<i>En caso responda “sí”, identifique lo siguiente:</i>		
- Número de mascarillas de tela disponibles	13	
¿La I.E. cuenta con mascarillas descartables?	☒ SÍ	☐ NO
<i>En caso responda “sí”, identifique lo siguiente:</i>		
- Número de mascarillas descartables disponibles	100	
¿Todo el personal programado cuenta con protectores faciales?	☒ SÍ	☐ NO
<i>En caso responda “sí”, identifique lo siguiente:</i>		
Número de protectores faciales disponibles	100	

Limpieza y desinfección del local educativo y comunicación

Limpieza					
Fecha de la última limpieza del local escolar previa a la apertura					05-08-2021
Personal encargado de la última limpieza:					
Tipo de documento	Número del documento	Nombres	Apellido paterno	Apellido Materno	Vínculo con la I.E.
Medidas de protección del personal encargado de la limpieza (ejem. Uso de mascarillas, local educativo vacío, prueba de descarte COVID-19, etc.)					NO HAY PERSONAL DE SERVICIO

Señalización

¿Todos los ambientes cuentan con señalización de aforo permitido?	SI	NO
¿Todos los ambientes de uso cuentan con señalización de distancia mínima de 2m?	SI	NO
¿Todo el mobiliario se encuentra distribuido de manera que garantice la distancia mínima de 2m?	SI	NO

Comunicación		
¿Se han colocado paneles informativos para la comunidad educativa sobre medidas de prevención y protección (uso de mascarilla, distancia mínima, lavado de manos, etiqueta de tos y estornudo)?	SI	NO
¿Se han colocado anuncios en punto de ingreso al local educativo con información sobre horarios y turnos?	SI	NO

B. Organización de la I.E

Identificar los datos de la Comisión Responsable de ejecutar el Plan de Implementación (nombres, cargos y funciones):

Policronio Chavarria García director ¶ Juvencia Solis Calderón profesora de inicial ¶ Flavia Palma Samar profesora de primaria ¶ Mónica Alvarado Quinteros profesora de secundaria. ¶ Oriel Osorio Herbozo presidente de APAFA ¶ Las funciones son hacer cumplir con el plan de implementación.

C. Actividades pedagógicas

¿Qué tipo de servicio se estará brindando? (Presencial / Semipresencial / A distancia)	Presencial
Adjunto: documento de actividades pedagógicas articuladas con el PAT que detalle horarios y turnos de desarrollo de las actividades planificadas	

D. Condiciones sociales

¿Se cuenta con la conformidad de la comunidad educativa (en el caso de las II.EE? o programas ubicados en comunidades campesinas, andinas o amazónicas, la conformidad también podrá incluir a las organizaciones sociales que allí existan y sean pertinentes)?	SI	NO
Adjunto: Conformidad de la comunidad educativa		

Fecha de inicio de la prestación:

Día	Mes	Año
16	8	2021